



INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

VIGENCIA 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C, Febrero 2022

| | | |
|---|--|---|
|  | INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS |  |
| | CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP | |

INTRODUCCIÓN

En atención a lo señalado por la Ley 909 de 2004 en su artículo 39 con respecto a la evaluación de la gestión por proceso, lo reglamentado sobre el asunto en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.8.1.3, el presente documento consolida los resultados de la gestión adelantada por cada una de los procesos de la Unidad Nacional de Protección, con base a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2021.

OBJETIVOS

Evaluar la Gestión por proceso, verificando el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Acción Institucional durante la vigencia 2021, con el fin de que el resultado sea tenido en cuenta en la Evaluación de Desempeño Laboral de los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección.

Dar a conocer el resultado del informe de evaluación a los líderes de los procesos de la Entidad, con el objeto de que sean tenidos en cuenta como uno de los criterios de la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación.

ALCANCE

La evaluación se desarrolló sobre la ejecución de los Planes de Acción Institucional definidos por los responsables de los procesos en la vigencia 2021.

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

Para el desarrollo del proceso de evaluación se tendrán en cuenta las normas aplicables a la ejecución de los procesos, entre ellas las siguientes:

- Ley 909 de septiembre de 23 de 2004 artículo 39
- Acuerdo 6176 de 2018 CNSC Artículos 16, 17 numeral 3, 18 literal e) y 26 literal a).
- Decreto 648 de 2017 artículo 16
- Circular No. 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial.
- Resolución 1565 de 2019
- Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional
- Medición de compromisos: metas, resultados y análisis
- Resultados de ejecución por dependencia-proceso
- Informes de seguimiento realizados por la Oficina Asesora de Planeación e Información
- Resolución 1366 del 2020
- Resolución 0409 del 2021
- Resolución 0700 del 2021

| | | |
|---|--|---|
|  | INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS |  |
| | CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP | |

METODOLOGÍA

- Se evaluaron los resultados del plan de acción para la vigencia 2021 presentados por los Procesos a la Oficina Asesora de Planeación e información y a la Oficina de Control Interno, verificando en cada caso, el soporte y las evidencias correspondientes al logro de las metas y/o avance de estas, en las dependencias responsables de cada proceso. Lo anterior permitió la valoración cuantitativa y cualitativa de la gestión de las áreas de la entidad.
- Se efectuaron mesas de trabajo con algunos de los procesos de la Unidad, con el fin de que se sustentaran las evidencias, e informaran las dificultades presentadas en el cumplimiento de cada una de las actividades contenidas en el Plan de Acción vigencia 2021.
- Se tuvieron en cuenta los parámetros de calificación establecidos en el Acuerdo 6176 de 2018 artículo 10 “*ESCALA DE CALIFICACIÓN*” de la Comisión Nacional de Servicio Civil, por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.
- La escala cuantitativa se promediará de acuerdo con el resultado de cumplimiento en la evaluación de todas las actividades contenidas en el plan de acción vigencia 2021 de cada proceso.

DESARROLLO DEL INFORME

A continuación, se presentan los rangos establecidos en la UNP para interpretar cualitativamente los resultados de los indicadores de cada uno de los procesos, conforme con la Resolución 1565 de 2019 por la cual se *modifican lineamientos y directrices para el seguimiento y medición de la gestión y desempeño institucional de la Unidad Nacional de Protección-UNP, y se modifica la Resolución 1820 de 2018.*

Para indicadores crecientes:

| Rango | Interpretación Cualitativa | Color que representa |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Mayor a 90 | Satisfactorio | |
| Mayor a 70 y menor o igual a 90 | Aceptable | |
| Entre 0 y 70 | En Riesgo | |

Para indicadores decrecientes:

| Rango | Interpretación Cualitativa | Color que representa |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Entre 0 y 10 | Satisfactorio | |
| Mayor a 10 y menor o igual a 30 | Aceptable | |
| Mayor a 30 | En Riesgo | |

| | | |
|---|--|---|
|  | INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS |  |
| | CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP | |

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2021, en la siguiente tabla se presenta el cumplimiento por proceso de los indicadores que hacen parte del mismo, cumplimiento que se refleja en la siguiente tabla:

| PROCESO | NO. DE ACTIVIDADES | % REPORTADO POR LA OAPI |
|--|---------------------------|--------------------------------|
| Direccionamiento Estratégico y Planeación | 12 | 81,97% |
| Gestión Administración de Bienes y Servicios | 1 | 100% |
| Gestión Contractual | 3 | 100% |
| Gestión de las Comunicaciones Estratégicas | 6 | 97,76% |
| Gestión del Servicio al Ciudadano | 5 | 93,07% |
| Gestión Documental | 2 | 100% |
| Gestión Especializada de Seguridad y Protección | 5 | 53,19% |
| Gestión Estratégica de Talento Humano | 1 | 100% |
| Gestión Evaluación del Riesgo | 4 | 94,26% |
| Gestión Evaluación Independiente | 1 | 100% |
| Gestión Financiera | 2 | 100% |
| Gestión Integrada MIPG-SIG | 4 | 91,10% |
| Gestión Jurídica | 5 | 98,20% |
| Gestión Medidas de Protección | 7 | 80,67% |
| Gestión Tecnológica | 3 | 91,75% |
| Coordinación y Cooperación Interinstitucional | 19 | 100% |
| Gestión Integral de Medidas de Emergencia | 1 | 100% |
| TOTAL | 81 | 91,73% |

Se puede evidenciar en la gráfica el resultado de cada uno de los procesos de la entidad en el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional 2021, el cual arrojó un cumplimiento para la vigencia del **91.73%** de acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación e Información.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS REALIZADO POR LA OCI

Para el desarrollo del siguiente informe, la Oficina de Control Interno en cumplimiento del Acuerdo 6176 del 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se basó en la siguiente tabla para realizar la medición de las actividades establecidas por cada uno de los procesos en el Plan de Acción Institucional:

| | | |
|---|--|---|
|  | INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS |  |
| | CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP | |

| RANGOS ENTRE | RESULTADO | DEFINICIÓN |
|-----------------------------|-------------------------|--|
| Mayor o igual al 90% | Sobresaliente | El nivel de desarrollo de actividades y/o tareas se presenta de manera permanente, impactando significativamente la obtención de metas y logros esperados y agrega valor a los procesos generando un alto grado de confianza |
| Mayor al 65% y menor al 90% | Satisfactorio | El nivel de desarrollo de las actividades y/o tareas se presenta de manera intermitente, con un mediano impacto en la obtención de metas. |
| Menor o igual al 65% | No satisfactorio | El nivel de desarrollo de las actividades y/o tareas no se presentan con un impacto positivo que permita la obtención de las metas. |

Fuente: Acuerdo 6176 del 2018 - CNSC

La Oficina de Control Interno tuvo en cuenta las evidencias presentadas por los enlaces de Calidad de cada proceso y en la siguiente tabla se muestra el resultado obtenido de acuerdo con la evaluación realizada y lo reglamentado en el Acuerdo 6176 de 2018.

| PROCESO | NO. DE ACTIVIDADES | EVALUACIÓN OCI | % REPORTADO POR LA OAPI | RESULTADO - CNSC |
|---|--------------------|----------------|-------------------------|------------------|
| Direccionamiento Estratégico y Planeación | 12 | 89,49% | 81,97% | SATISFACTORIO |
| Gestión Administración de Bienes y Servicios | 1 | 100% | 100% | SOBRESALIENTE |
| Gestión Contractual | 3 | 100% | 100% | SOBRESALIENTE |
| Gestión de las Comunicaciones Estratégicas | 6 | 90% | 97,76% | SOBRESALIENTE |
| Gestión del Servicio al Ciudadano | 5 | 93% | 93,07% | SOBRESALIENTE |
| Gestión Documental | 2 | 100% | 100% | SOBRESALIENTE |
| Gestión Especializada de Seguridad y Protección | 5 | 49% | 53,19% | NO SATISFACTORIO |
| Gestión Estratégica de Talento Humano | 1 | 100% | 100% | SOBRESALIENTE |
| Gestión Evaluación del Riesgo | 4 | 83% | 94,26% | SATISFACTORIO |
| Gestión Evaluación Independiente | 1 | 100% | 100% | SOBRESALIENTE |
| Gestión Financiera | 2 | 100% | 100% | SOBRESALIENTE |
| Gestión Integrada MIPG-SIG | 4 | 89,64% | 91,10% | SATISFACTORIO |
| Gestión Jurídica | 5 | 85,33% | 98,20% | SATISFACTORIO |
| Gestión Medidas de Protección | 7 | 85,19% | 80,67% | SATISFACTORIO |
| Gestión Tecnológica | 3 | 100% | 91,75% | SOBRESALIENTE |
| Coordinación y Cooperación Interinstitucional | 19 | 100% | 100% | SOBRESALIENTE |
| Gestión Integral de Medidas de Emergencia | 1 | 100% | 100% | SOBRESALIENTE |
| TOTAL | 81 | 92,04% | 91,73% | |

En la gráfica anterior, se puede evidenciar el resultado de cada uno de los procesos de la entidad en el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional 2021, el cual arrojó un cumplimiento para la vigencia del **92,04%** de acuerdo con la calificación efectuada por la Oficina de Control Interno.

| | | |
|---|--|---|
|  | INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS |  |
| | CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP | |

A continuación, se detalla el cumplimiento de cada una de las actividades que componen el Plan de Acción Institucional:

EVALUACIÓN DE CADA ACTIVIDAD POR PROCESO

❖ PROCESOS ESTRATÉGICOS

Los procesos estratégicos cuentan con 42 actividades del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2021, con un porcentaje de cumplimiento total del 94% y calificación SOBRESALIENTE, de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo 6176 del 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC como se observa a continuación:

| CUMPLIMIENTO PROCESOS ESTRATÉGICOS | | | | |
|------------------------------------|---|-----------------|------------|-------------------|
| NO. | PROCESO | NO. ACTIVIDADES | PORCENTAJE | CALIFICACIÓN CNSC |
| 1 | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN | 12 | 89,49% | SATISFACTORIO |
| 2 | COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL | 19 | 100% | SOBRESALIENTE |
| 3 | GESTIÓN INTEGRADA MIPG - SIG | 4 | 89,64% | SATISFACTORIO |
| 4 | GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS | 6 | 90% | SOBRESALIENTE |
| 5 | GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO | 1 | 100% | SOBRESALIENTE |
| TOTAL | | 42 | 94% | SOBRESALIENTE |

De acuerdo con lo señalado en la gráfica, se evidencia que en su gran mayoría el porcentaje de cumplimiento de actividades sobrepasó el 90%, quedando solo dos actividades por debajo de dicho margen de calificación, posicionando a este proceso en un nivel de cumplimiento sobresaliente.

❖ PROCESOS MISIONALES

Los procesos misionales tienen a su cargo 17 actividades del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2021, como se observa en la siguiente tabla:

| CUMPLIMIENTO PROCESOS MISIONALES | | | | |
|----------------------------------|---|-----------------|------------|-------------------|
| NO. | PROCESO | NO. ACTIVIDADES | PORCENTAJE | CALIFICACIÓN CNSC |
| 1 | GESTIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE EMERGENCIA | 1 | 100% | SOBRESALIENTE |
| 2 | GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO | 4 | 83% | SATISFACTORIO |
| 3 | GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN | 7 | 85,19% | SATISFACTORIO |
| 4 | GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN | 5 | 49% | NO SATISFACTORIO |
| TOTAL | | 17 | 72% | SATISFACTORIO |

| | | |
|---|--|---|
|  | INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS |  |
| | CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP | |

De acuerdo con la información anterior, el proceso a cargo de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección presentó una calificación de NO SATISFACTORIO con un porcentaje del 49%, afectando la calificación de los Procesos Misionales y del PAI, al no cumplir en su totalidad con las actividades asignadas para la vigencia evaluada.

Igualmente, dos de los procesos que componen esta categoría obtuvieron como calificación SATISFACTORIO, y solo uno obtuvo calificación SOBRESALIENTE.

La Oficina de Control Interno, observó un incumplimiento reiterativo en los Procesos Misionales, específicamente en la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, es por ello que se recomienda la identificación de estrategias y acciones que permitan lograr el cumplimiento del 100% de las actividades planeadas, y así mitigar el impacto negativo que genera sobre la calificación total de la Unidad Nacional de Protección y su misión institucional.

Es necesario la adopción de mecanismos eficientes por parte de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección y la Subdirección de Evaluación del Riesgo, en el cumplimiento de los términos establecidos en el Plan de Acción Institucional y en sus procedimientos, toda vez que se observó extemporaneidad en los días que toma el estudio de evaluación del riesgo, la implementación y reevaluación de medidas, lo que genera un impacto deficiente en el cumplimiento de los objetivos y programas que lidera la entidad.

Si bien la Subdirección de Evaluación del Riesgo arroja un resultado de 83%, y la ubica con una calificación de SATISFACTORIO durante la vigencia 2021, esto se debe al cumplimiento en la entrega oportuna y periódica de informes con respecto a lo detallado en los indicadores asignados, sin embargo, la Oficina de Control Interno insiste que es de vital importancia el prestar atención a los riesgos materializados en los Mapas Integrales de Riesgo en cuanto a la extemporaneidad en los términos establecidos para el desarrollo de la evaluación de riesgo y a los hallazgos evidenciados en la Auditoría realizada a esta dependencia.

❖ PROCESOS DE APOYO

Los procesos de apoyo contaban con 21 actividades dentro del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2021, como se observa a continuación:

| | | |
|---|--|---|
|  | INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS |  |
| | CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP | |

| CUMPLIMIENTO PROCESOS DE APOYO | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|------------|-------------------|
| NO. | PROCESO | NO. ACTIVIDADES | PORCENTAJE | CALIFICACIÓN CNSC |
| 1 | GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO | 5 | 90% | SOBRESALIENTE |
| 2 | GESTIÓN DOCUMENTAL | 2 | 100% | SOBRESALIENTE |
| 3 | GESTIÓN JURÍDICA | 5 | 85,33% | SATISFACTORIO |
| 4 | GESTIÓN CONTRACTUAL | 3 | 100% | SOBRESALIENTE |
| 5 | GESTIÓN FINANCIERA | 2 | 100% | SOBRESALIENTE |
| 6 | GESTIÓN TECNOLÓGICA | 3 | 100% | SOBRESALIENTE |
| 7 | GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE BS Y SS | 1 | 100% | SOBRESALIENTE |
| TOTAL | | 21 | 96% | SOBRESALIENTE |

Se resalta el cumplimiento y compromiso de los procesos de apoyo en el desarrollo de sus actividades toda vez que obtuvieron una calificación cuantitativa total del 96% y cualitativa de SOBRESALIENTE, sin embargo, se reitera la necesidad de seguir trabajando mancomunadamente para lograr el cumplimiento total de los objetivos.

❖ PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de Gestión de Evaluación Independiente, a cargo de la Oficina de Control Interno, obtuvo una calificación del 100% en el cumplimiento de las actividades a su cargo, junto con las estrategias y compromisos planteados en el Plan de Acción Institucional.

| CUMPLIMIENTO PROCESO DE EVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------------|------------|-------------------|
| No. | PROCESO | PORCENTAJE | CALIFICACIÓN CNSC |
| 1 | GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | 100% | SOBRESALIENTE |
| TOTAL | | 100% | SOBRESALIENTE |

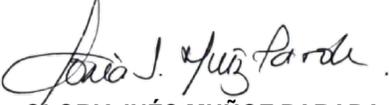
CONCLUSIONES

- Una vez realizado el seguimiento del Plan de Acción, se observó que la mayoría de los procesos tuvieron una calificación “sobresaliente”, de acuerdo con la establecida por la CNSC, lo cual resalta el compromiso de los líderes de los procesos en el cumplimiento de las actividades propuestas durante la vigencia del 2021.

| | | |
|---|--|---|
|  | INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS |  |
| | CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP | |

- La Oficina de Control Interno recomienda, la revisión y calificación de los indicadores transversales para definir compromisos, responsabilidades y entrega oportuna de los insumos e informes de acuerdo a la periodicidad que se tenga estipulada en el Plan de Acción Institucional.
- Para la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno evidenció la eliminación y modificación de algunos indicadores establecidos en el Plan de Acción Institucional, que, si bien debían ser modificados, es importante que cada proceso tenga claridad y conocimiento pleno de sus indicadores desde el inicio de cada vigencia para evitar modificaciones de forma que puedan afectar su interpretación y cumplimiento.
- La Oficina de Control Interno recomienda, que al momento de surgir modificaciones o cambios en el Plan de Acción Institucional los mismos sean publicados, actualizados y socializados en la página web de la UNP y al interior de la misma, puesto que, para la vigencia evaluada, no se evidenció la matriz actualizada, lo que generó confusión al momento de evaluar la cantidad de actividades y responsabilidad de los indicadores.

El presente informe se publica a los 28 días del mes de febrero de 2022.


GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO